

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

## PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.  
Administración: Tomás Pérez 14.  
Teléfono núm. 111  
Nose devuelven los originales.)

# EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

## ANUNCIOS

	Ptas.
En primera plana, línea.....	> 30
Entre noticias, id.....	> 25
En tercera plana, id.....	> 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 5 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

## CON CENSURA ECLESIASTICA

## GAVIDIA

## MEDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

## EL CLERO Y EL PUEBLO

Decididamente el clero español no se contentaba ya con vivir en la apacible calma de sus antiguas casas rectorales y envolverse entre perfumadas nubes de incienso en las funciones sagradas allá en el templo. Ha seguido con interés el ejemplo de sus hermanos de Alemania, Italia, Bélgica y Francia, y una noble ansia de apostolado social y religioso se ha apoderado de su espíritu.

En la calle y en el campo, en la prensa y en el libro deja oír cotidianamente su voz, hablando al pueblo de grandes empresas y regeneradoras iniciativas. A donde quiera que vamos los ojos le veremos multiplicando las cajas rurales, fundando sindicatos agrícolas, creando instituciones de crédito, que acaben con la plaga terrible de la usura, fomentando el espíritu de asociación, trabajando por introducir mejoras en la vida de labradores y de obreros, orientando, en fin, á las clases menesterosas por el camino de la verdadera regeneración y del progreso?

¿Cómo no había de recoger el celoso clero español los dolientes gemidos de la miseria, las explosiones de indignación contra la usura que hace víctimas á los hijos del campo aquí donde los Montes de Piedad é instituciones de beneficencia ó son obra suya exclusiva ó viven bajo su protección y amparo.

Ha sido un poco tarde, es verdad, debido á las circunstancias de nuestra patria y á esa inclinación propia del pueblo español de esperar el remedio de los gobiernos: pero el movimiento está iniciado y nada podrá ya detenerlo. Todos, párrocos y no párrocos, trabajan sin descanso. No les falta ni la ilustración que engendra convicciones en la eficacia de la obra, ni el apoyo de la prensa, ni la cooperación desinteresada de seculares dignísimos dedicados á estas cuestiones regeneradoras.

Que tiene dificultades la empresa ¿quién lo duda? No hay espíritu de asociación: existe en la masa rural gran incultura, amor á la existencia rutinaria, desconfianza, nativa, aversión á todo lo que significa novedad y movimiento progresivo. Pero estas dificultades se vencen con la constancia, con la labor continua, con la instrucción inmediata y personal, con el ejemplo. En todos los países existían análogos obstáculos, y la fe y la perseverancia, el celo y la caridad los han vencido.

Desapareció el Banco de Crédito de la casa parroquial; el clero pobre, sin recursos, sin bienes, teniendo que vivir entre sacrificios y privaciones sin cuento, no puede hoy dar dinero, pero da algo que vale mucho más que los billetes de banco; da sus conocimientos, sus energías, su actividad, sus ratos de descanso, los generosos sentimientos é impulsos de su corazón magnánimo: *se dá á sí mismo*. Olvida su pobreza para acudir en auxilio de sus hermanos, no más pobres que él.

No se acuerda de sus propias necesidades y apuros, pensando solo en

los del prójimo. La verdadera caridad, la caridad de los hijos del Evangelio, es así de abnegada y heroica.

Labor de atracción, labor de sacrificio es esta que el clero español ha emprendido y está realizando. Por lo mismo no puede dejar de ser fecunda y de dar ópimos frutos. Procurando la prosperidad material, enjugando lágrimas, libertando las pequeñas haciendas de los humildes, conquistará respeto, prestigios, confianza sin regateos, bendiciones de gratitud, y el alma entera del pueblo que, purificada, restaurada en Cristo, ofrendará en su altar inmaculado.

Es un engaño insinuar al sacerdote que no salga del templo, que circunscriba sus trabajos á lo puramente religioso, que se encierre á cal y canto en el recinto de la sacristía y en la soledad del presbiterio, que no salga á la calle, que no abra sus labios sino en lo alto de la cátedra sagrada. Una corriente de impiedad envenenada ha alejado al pueblo del templo, hay que recobrarle de nuevo, retonarle á la iglesia, buscarle en la calle y en el campo, en la plaza y en el taller por medio de la fuerza social católica.

Id al pueblo, dijo el gran León XIII con luminosa y profunda intuición. El clero español ha escuchado esas palabras, repetidas por Pío X y, conocedor de la realidad, con clara conciencia de sus deberes sociales y religiosos, abrasado el espíritu por el fuego de la cristiana caridad, ansioso de seguir las huellas del Divino Maestro que pasó por el mundo *haciendo bien*, se lanza á conquistar almas sembrando consuelos y beneficios entre las clases menos afortunadas de la sociedad.

## BALAS Y BALINES

## Quince litros por cabeza.

A pesar de lo que dije sobre la escasez del agua, si son exactos los datos de los técnicos, en Avila hay líquido suficiente para lavarnos la cara, aunque solamente sea... alguna vez por semana. A quince litros tocamos si los aforos no marran; y esto en veinticuatro horas ciertamente es una ganga. Lo de que estén en la fuente todo el día las criadas, es natural, porque allí dan rienda suelta á la charla. Lo de que haya tanto polvo por las calles y las plazas, es lógico, pues el riego, según opiniones varias, solo puede dar origen á enfermedades reumáticas. Con quince litros al día por cabeza, ó mejor barba, el que se queje es de vicio y debieran, sin tardanza, hacer que se los bebiera vaso á vaso, ó jarra á jarra. ¿Quién osa recordar ya el proyecto de Aguinaga? ¿Quién se acuerda del amigo, aquél, que reside en Francia? Ninguno. Y el que se acuerde, que les mande un telegrama diciéndoles que á estas fechas no hacen maldita la falta y que tenemos bastante con el agua que hay en casa. Y aun hay que dar á las nubes miles y miles de gracias, porque han pasado el verano sin decir una palabra. ¡Abulensas y abulenses:

estamos cerca de Jauja! Según nos dice el Alcalde en una noticia ó carta, que ha salido en el periódico el lunes por la mañana, estamos como queremos, mejor que queremos ¡vaya! Con quince litros, nos sobra para llenar las tinajas y aun quedarán cuatro gotas para poder regalárselas á los miembros del concejo á fin que esperen con calma, á confeccionar el nunca bien ponderado programa, que ha de dar gran esplendor á las fiestas de la Santa.

Francisco Delgado.

## FRESCURAS ROTATIVAS

Como nueva muestra de la poca, ó mejor dicho ninguna aprensión con que los redactores de los diarios trusteros se dedican á engañar á sus lectores, vaya la siguiente.

A propósito de la disposición del Sr. Lacierva, relativa á la hora de cerrarse los teatros, dijo Cristóbal de Castro, *mirando á Europa desde Heráldo de Madrid*, que en Londres se cerraban á la madrugada. Y Rumi de Maeztu le replica en una crónica escrita en la capital de Inglaterra.

«¡Alto ahí! Si no le han engañado al cronista referencias particulares —porque no ha leído el artículo de que se trata,—Cristóbal de Castro ha afirmado sobre su cabeza (la del cronista) que el Empire, la Alhambra, el Palace y otros teatros de Londres, terminan sus espectáculos á altas horas de la madrugada.

Por grande que sea el afecto del cronista hacia Castro, no puede menos de atajarle en esa afirmación. ¿Qué pensarán de las afirmaciones del cronista los innumerables españoles que lean á Castro, si les da la ocurrencia de venir á Londres, y se encuentran con que...?

Bueno. *As á matter of fact*, como dicen los ingleses. La verdad es que Alhambra, Empire, Palace y demás *musichalls* terminan sus espectáculos á las once de la noche ó á las once y diez minutos á lo sumo.

Coven Garden, que es el teatro de la Opera, termina sus representaciones algo más tarde; pero nunca después de las once y media. Los demás teatros acaban á esa misma hora, más bien antes que después.

A las once y media de la noche, todos, absolutamente todos los teatros de Londres, han cerrado sus puertas.

La media hora entre las once y las once y treinta, es la más animada en las calles centrales de Londres, porque 50 ó 60.000 personas que llenan los teatros se precipitan sobre los «cabs», los omnibus y los ferrocarriles tubulares, para volverse á sus casitas.

Algunas se quedan en los restaurantes para cenar; pero á las doce y media los días normales, y á las doce los sábados, han de estar en la calle, sopena de que los *policemen* impongan formidables multas á los dueños de «bars», cafés, hoteles y restaurantes.

Ni siquiera es posible permanecer en los comedores de los hoteles arriba de esa hora. La gente elegante va á cenar después del teatro al Carlton ó al Savoy.

Pues á las doce y veinticuatro se empiezan á apagar las luces. A las doce y treinta están á la calle.

La inmensa mayoría de los clubs están cerrados para esa hora. En los pocos que están aun abiertos, no suele verse más que á uno ó dos socios, que no tardan en irse á sus casas.

El único club que permanece

abierto en altas horas de la madrugada es el de la Prensa, y tampoco suele haber allí nadie, sino algunos borrachos más ó menos profesionales, cuya posición dentro del periodismo no suele ser de las más prestigiosas.

## INFORMACION GRAFICA

## MARRUECOS



Ruinas de una antigua fuente.

donde hay un árabe que da de beber su asno ó á su camello.

Toda la gran obra de cultura y de progreso que quieren llevar los europeos á Marruecos no ha producido hasta ahora un monumento que pueda rivalizar con esas viejas fuentes destruídas que vemos en Fez, en Tánger, en Rabat, en todas partes. Se construyen cosas nuevas, bellas y menos humanas también. No hay nada de piedad en la obra de los puertos, en las aduanas, ni en las casas de comercio.

Con agua solo, nada más que con agua, haciendo fuentes, baños públicos, canales de riego, norias modernas, abriendo pozos, haríamos algo mejor y más duradero por nuestra influencia en Africa. Al correr la linfa purificada, el gran reparador de la vida y de la fuerza, el sediento, que sin agua se encoleriza y pelea, saciando su necesidad bendeciría al que tuvo tanta piedad para él acordándose de la sed que le quema la garganta.

Ismael.

## CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 17

## Sumisión de las kábilas

Anuncian desde Tánger que los delegados Chauias han aceptado todas las condiciones impuestas por el general Drude, y que han manifestado el deseo de volver cerca de las kábilas para regresar el próximo jueves á Casablanca con el kaid y demás delegados de cada kábila con objeto de hacer sumisión general.

## Quince mil imperiales á Rabat

El gobernador de Tánger Belgazi y Mohamed Torres aseguran que del jueves al viernes llegará el sultán Abd-el-Aziz á Rabat con 15.000 combatientes.

## Planes de Fomento

Ocupase actualmente el Sr. González Besada en ultimar varios proyectos de ley que presentará á las Cortes en la segunda quincena de Octubre próximo.

Refiérense dichos proyectos á minas, repoblación de montes, Juntas de colonización y obras públicas.

Para redactar el de Obras públicas, ha pedido á las jefaturas de provincias cuatro planos referentes á los servicios de carreteras, ferrocarriles, puertos y faros.

El Sr. González Besada ha manifestado que al abrirse las Cortes llevará á las Cámaras el proyecto de ley de comunicaciones marítimas, y que al propio tiempo el ministro de Marina leerá el suyo de protección á la Marina mercante.

## ¿Amenazas á Lacierva?

Negó ayer el Sr. Lacierva haber recibido anónimo alguno amenazándole de muerte por las cesantías que ha hecho en el Cuerpo de Policía,

—Nada de esto es cierto, y dudo que haya quien pretenda semejante cosa—añadió, sonriendo—porque yo, personalmente, no valgo lo que cuesta una navaja de Albacete. Ahora bien: si he hecho las cesantías indicadas, ha sido por la firme convicción que tengo de que la reforma es necesaria, y de que con ello sirvo á los intereses del país; así pues, seguiré en el camino emprendido.

## Los secuestradores de Jaen indultados

El Gobierno ha aconsejado á Su Majestad el indulto de los cuatro secuestradores de Jaén, condenados á la última pena en Consejo de guerra.

## El infante D. Carlos.—La Corte á la Granja

Comunican de la capital donostiarra que ha regresado de su viaje al extranjero el príncipe viudo de Asturias.

—Los Reyes emprenderán el regreso á la Granja el jueves por la mañana.

Hoy comenzaron las audiencias de despedida.

—Ha llegado á San Sebastián el *break* de la dirección de Obras públicas, á disposición del ministro de Estado.

## Muerte del marqués de Cayo del Rey.—Accidente mortal

En Biarritz, al bajar la escalera de su casa, el anciano marqués de Cayo del Rey, resbaló y rodó todo un tramo, recibiendo tal golpe que quedó muerto en el acto.

Toda la colonia española acudió á manifestar su pésame á la familia del finado y asistirá mañana al entierro.

El nombre del marqués de Cayo figuró mucho, como se recordará, en las ruidosas denuncias sobre el estampillado

**Alarma en la Bolsa**

De orden judicial, según edicto que publica el *Boletín Oficial*, se ha prohibido en la Bolsa la negociación de todos los títulos del 5 por 100 amortizable, segunda emisión, excepto la A.

Esta noticia ha producido enorme sensación en la Bolsa.

**APERTURA DE TRIBUNALES****Discurso del ministro**

Bien quisiéramos ofrecer un extracto preciso y claro del discurso leído por el señor ministro de Gracia y Justicia en la solemnidad de hoy.

El señor marqués de Figueroa aborda temas de indudable importancia en su trabajo, lleno de ideas sanas y de recomendaciones convenientes al fin primordial de la función de la justicia y a su mejoramiento.

Pero hace todo esto el señor ministro de Gracia y Justicia por caminos y abstracta filosofía, por derroteros psicológicos que no encajan dentro de las condiciones que deben reunir los trabajos periodísticos.

Dedicó frases de gran consideración a la Justicia y a cuantos son encarnación viva de sus principios, que tocan, dice, en lo más alto y llegan a lo más hondo.

El señor marqués de Figueroa calificó de desmedrada nuestra vida colectiva é individual, que apenas toca las cum-



Marqués de Figueroa

bres de los principios filosóficos, los altozanos en que están las aguas vivas y regeneradoras, sus primeros espontáneos y seguros alumbramientos.

Entiende el ministro de Gracia y Justicia que para el mejoramiento del mal hay que obrar directamente sobre el espíritu general.

Los dictados claros y perceptibles de la razón común, si el discurso no los tuerce, si la pasión no los mutila, tienen en la universidad el secreto de sus fuerzas, base del deber general, norma comprensible del derecho de todos.

Dice que el derecho ha de referirse a todos.

Más adelante escribe:

«Solo si las instituciones jurídicas viven de lo que es su propia sustancia se librarán de degenerar en oficio vil, en ciego instrumento del poder. Ocurre con la justicia lo que con otras manifestaciones de la soberanía y del poder, que a un tiempo atraen y repelen; sentimiento contradictorio del espíritu público moderno, que confía en el estado y desconfía de quienes lo representan.»

«Pueblo que mira con indiferencia—y la indiferencia linda con la prevención y está muy cerca de la hostilidad—la función de justicia, carece de verdadera y fundamental condición de pueblo libre.

Habla de los requerimientos del Gobierno actual a la sociedad para su intervención en la función jurídica.

«La requerimos, dice, con especial llamamiento en la ley de Justicia municipal y todo nuestro empeño se cifra en que ella responda al llamamiento, como vosotros habéis de responder a nuestra confianza. Quizás no se ha parado la atención bastante en el examen de los fundamentales principios que informan la ley, que más bien habrán de advertirse y comprenderse al tocar sus consecuencias.»

Lamenta la intervención que por deber inescusable ha de tener el ministro en punto a designación del personal de las Magistraturas, y que constituye gran motivo de responsabilidad y preocupación.

Dice que el tema de la organización judicial es un problema de personal principalmente: más valen leyes que no lleguen a medianas con personal bueno, que leyes óptimas con personal maleado ó incapaz.

Muéstrase partidario de la independencia de los Tribunales de Justicia, diciendo que cuanto hagan los gobiernos por consagrarla será labor que redunde en honor suyo y para su bien y será trabajar al mismo tiempo por el bien y la tranquilidad general.

Dice que el desarreglo y mal trato de la Justicia, es notorio para andar mezclados y confundidos los servicios, sin verdadera preparación y adaptación del personal, que se lleva y mal trae por consideraciones subalternas.

Hablando del ministerio fiscal y de sus condiciones esenciales y funcionamiento, dice que cómo ha de llenar cumplidamente su misión, llamado alternativamente y de manera caprichosa a funciones de Tribunal ó Fiscalía, como si el representante y valedor de la ley que en su nombre dictamina ó acusa, hubiera menester la misma preparación que aquél a quien está encomendado estudiar autos, conocer Códigos, recoger jurisprudencia antes de fijar los términos de sentencia definitorias de derecho.

Muéstrase partidario de la especialización para el ejercicio de los cargos, y de una mayor cultura en quienes los han de desempeñar, pues el hombre de ley como el de enseñanza, al estudio tiene que dedicarse constantemente haciendo de él lo primero y más principal de su profesión.

Lamenta la escasez de civilistas y la lentitud con que camina la reforma de nuestro Código civil.

En otro orden de ideas dice que en crisis la noción moral, el resorte por excelencia del deber moral está en unos quebrantado, en otros enmohecido.

Acaba encomiando la misión altísima de los jueces.

**La memoria del fiscal**

La Memoria del fiscal de Su Majestad es un trabajo que será comentadísimo y discutido.

Comienza dando una nota optimista sobre el cumplimiento de las leyes oponiendo a las afirmaciones del arcaísmo y de los errores de nuestra legislación el hecho de que por encima de todas las deficiencias que se reconocen, la criminalidad no ha aumentado visiblemente y el respeto que merecen por la opinión y la crítica las sentencias lo han seguido mereciendo.

La reforma del Código, ha recibido dos poderosos empujes con motivo de dos leyes, que no pueden menos de influir poderosamente en las instituciones judiciales. La primera del 3 de Enero de este año, ha transportado al libro III algunos artículos del II, convirtiendo en faltas hechos que se consideraban como delitos, remediando un excesivo rigor que realmente era injustificable cuando por lo común, el daño era siempre menor que el rigor aplicado en el castigo.

El segundo impulso lo ha dado la ley de justicia municipal modificada recientemente. La reforma realizada en este extremo es de la mayor importancia por alcanzar a nuestra vida política combatiendo uno de los mayores males que padece y el fiscal de S. M. cree que por ella será posible que la política no intervenga «con decisivo empeño», como ha venido interviniendo en la designación de los jueces recayendo en lo futuro los nombramientos sobre los dignos y capaces para el cargo.

No falta en la Memoria del fiscal de S. M. una atinada alusión a la Prensa, que, siendo un elemento social del mayor empuje, es de lamentar «no fomenta, como a todos conviene, el acatamiento de las leyes, educando a las muchedumbres en las prácticas salvadoras de una disciplina jurídica inflexible».

La alusión al caso de Nakens la manifiesta en redondo el Sr. Ugarte con estas palabras:

«Los que enaltecen al encubridor del que arrancó la vida a uno ó a muchos de sus semejantes; los que ponen sobre la seguridad de las instituciones fundamentales de una nación el amor al prójimo, la piedad que dicen debida al que procuró la impunidad del asesino, cuidan de mixtificar su actitud, rebelde al precepto

escrito y contraria a la ética misma de la justicia, disfrazándola con los nombres más sugestivos y atribuyéndole los móviles más deslumbradores.

Así no es empresa ardua despistar al vulgo, para quien llega a constituir horrenda crueldad el cumplimiento estricto de textos indeclinables; tanto más, cuanto que no arraiga entre nosotros la buena costumbre de ayudar a los Tribunales en la investigación de los delitos, y de antiguo viene la insana propensión de nuestro pueblo a hacer escarnio de alguaciles y corchetes.»

Ocupase después del terrorismo barcelonés, reconociendo que han aumentado los delitos de esa especie, afirma que es necesario atacar el mal de frente, y recuerda que fué un buen ejemplo el dado por el Poder en 1872 al declarar la Internacional comprendida en las sanciones penales.

En la exposición de nuestra vida judicial, continúa el fiscal de S. M. ocupándose del bandolerismo, para cuya extinción se consideran impotentes los Gobiernos, mientras se preste a los bandoleros un apoyo por aquéllos, que luego serán sus víctimas.

Volviendo luego al examen de hechos que por igual se refieren a todas las regiones de la Península, consagra una crítica severa al criminal pasional, bajo cuyo título se amparan todos los asesinatos perpetrados en mujeres, exaltando los honores canalescos. Los rigores de la ley y la inflexibilidad de los jueces deben extremarse ante esos hechos para garantizar la inocencia y seguridad del sexo débil.

Para el mejor servicio en la administración de justicia la institución del Jurado ha sido convenientísima y la opinión sobre él mismo en este sentido está sólidamente fundada.

Por lo que se refiere a las Prisiones, por diferentes informes que al fiscal de S. M. han podido llegar, se ve que urge con toda urgencia poner término al estado actual en que se encuentran, reparando las deficiencias de higiene, de seguridad, y los incumplimientos de preceptos fundamentales.

La Memoria concluye ocupándose de la separación de las carreras judicial y fiscal y de la administración de justicia en nuestras posesiones de África, terminando con un rotundo período, en el que consigna su autor, que si tanto esfuerzo se malograra por falta de medios, de condiciones de ambiente, recordando el haber satisfecho un deber, podría decir: «Hemos sido vencidos en un gran combate.»

**DEL EXTRANJERO**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Portugueses y africanos**

Lisboa-17.

Dicen algunos periódicos que en un combate contra los Cuamatas acaban de sufrir las tropas portuguesas un nuevo descalabro; pero el órgano del Gobierno en la Prensa desmiente tal noticia.

**Explosión de grisú**

Forbach-17.

Una explosión de grisú se ha producido anoche en las minas de carbón de Merienbach, resultando cuatro muertos y tres heridos graves.

**Contra el Sultán de Turquía**

Nueva York-17.

En una localidad cercana a esta capital ha sido detenido un individuo llamado Ali Sadureff, de nacionalidad turca, el cual ha confesado que forma parte de una sociedad secreta de Constantinopla que se propone asesinar al sultán Abdul Hamid. Los asociados se proponían disparar con fusiles contra el Gran Señor desde diez sitios distintos cuando acudiera al próximo Selamiik.

Las autoridades yanquis han avisado a la policía turca.

**Siniestro ferroviario**

Londres-17

En Newhaven (Connecticut) han chocado dos trenes de viajeros. Uno de éstos ha muerto y doce han sufrido heridas graves.

**Ciudad incendiada**

Londres-17.

Un terrible incendio ha destruido

numerosos edificios en Murrumbidgee (Nueva Gales del Sur), entre ellos 82 casas de vecindad, cuatro casas de banca y 50 hoteles.

Las pérdidas materiales son enormes.

**BOLETIN DEL DIA**

Registro civil.—Día 16.—Nacimientos. Tomás Jacinto María Serrano Muñoz y Julian Sánchez Díaz.

Defunciones. Pilar Mayorga Jiménez. No hubo matrimonios.

**Subastas en los Pósitos.**

La Delegación regia de Pósitos ha publicado una circular dirigida a los ingenieros jefes de las Secciones provinciales, relativa a la forma en que han de celebrarse las subastas, tanto de granos como de los demás bienes pertenecientes a los Pósitos.

En dicha circular se dispone lo siguiente:

1.º Las subastas, tanto de los granos como de los demás bienes que posean los Pósitos se celebrarán ante el alcalde, el síndico, el depositario, el cura párroco, el médico titular, el profesor de Instrucción pública, dos mayores contribuyentes y el secretario del Ayuntamiento.

Si hubiere en la localidad varias personas que desempeñaran cada una estas profesiones, se designarán los más antiguos para los efectos de esta circular.

En el caso de que el delegado regio, a propuesta del ingeniero de la Sección provincial de Pósitos, creyese oportuno nombrar un subdelegado de visita, dicho funcionario presidirá el acto.

2.º Las Secciones provinciales de Pósitos darán cuenta del anuncio de subasta a la Delegación regia con 15 días de anticipación, acompañando un ejemplar del *Boletín oficial* en que se hubiera anunciado, y, al propio tiempo, una relación en la que conste el precio medio de los granos en la última semana en los distintos partidos judiciales de la provincia.

Inmediatamente el jefe de la Sección procederá a extender los nombramientos que se ordenan en el apartado 10, para que presencien la subasta y la autoricen con su firma, rogándoles en nombre de esta Delegación acepten el cargo y honren dicho acto con su presencia.

De tales nombramientos dará cuenta la Sección a este Centro.

**TRIBUNALES**

Juicios orales.

**SEÑALAMIENTOS**

Día 19.—Causa procedente del Juzgado del Barco, por atentado contra Mariano Neila. Abogado. Sr. Delgado.

Otra del de Cebereros, contra Francisco Gallego Hernández, por hurto. Abogado, Sr. Jiménez.

Lleido. Calandria.

**NOTICIAS**

En Flores de Avila se está esperando la llegada del señor Director provincial de Carreteras, para que realice los estudios de la de aquella villa a Gimialcón a enlazar con la general de Vigo, a fin de poner aquella hermosa localidad en comunicación con Peñaranda, y otra que vaya a Cista enlazando con la de Arévalo.

Estas vías son de absoluta necesidad, según nos comunica nuestro activo corresponsal en Flores de Avila, no solo para esta villa, sino para muchos pueblos de aquella comarca que tanto tráfico tienen con Peñaranda y Arévalo.

Hora es ya de que se haga algo por esos pueblos que no cuentan con caminos, sobre todo en la época del invierno, en la cual los pocos y malos que dispone quedan intransitables, y entendemos que todos los pueblos interesados en esas vías, como son: Cista, Cabezas del Pozo, Fuentes de Año y Muñosancho, debieran cooperar con el de Flores, a fin de

que la carretera siguiese por sus respectivos términos a Arévalo, su cabeza de partido, y a Peñaranda, con el que tanta comunicación sostienen.

Acompañado de su esposa hoy marchará a Madrid el arquitecto señor Botella, con el objeto de asistir a la boda de su hermano político, el distinguido médico D. Carlos Torregrosa.

**AL SIGLO XX**

ALMACÉN DE CALZADO

VICENTE GODINO

AVILA—Zendraera, 10.—AVILA

En este muy acreditado establecimiento se hace liquidación por cesación de comercio.

**GRAN REBAJA DE PRECIOS**  
VENTAS AL CONTADO

Se admiten proposiciones para el traspaso.

La *Gaceta* publica una Real orden del ministerio de la Gobernación resolviendo de conformidad con el dictamen de la junta central del censo las reclamaciones ó consultas formuladas acerca de la constitución de las juntas provinciales. El dictamen contiene 21 reglas de carácter general, reflejando los acuerdos de aquella junta superior de los cuales dimos cuenta al reseñar las reuniones de la misma.

Acompañado de su distinguida señora, en la madrugada de ayer regresó de su viaje, nuestro distinguido amigo D. Emilio Ortuño, el cual saldrá para Madrid en el tren mixto de la tarde de hoy.

Ha fallecido en Flores de Avila la Sra. Doña Martina Pérez Triana, madre de nuestro querido amigo el ilustrado farmacéutico de dicha villa, D. José Muñoz Pérez.

El acto del sepelio constituyó una verdadera manifestación de cariño y simpatía para la virtuosa finada y su distinguida familia.

A ésta, y en especial a nuestro amigo D. José, enviamos la expresión de nuestro pésame, rogando a Dios por el eterno descanso de dicha señora y pidiendo a nuestros lectores piadosos una oración en sufragio de su alma.

Fumadores, pedid papel Victoria

El próximo día de los Dolores gloriosos de Nuestra Señora se cumplirán 50 años de la primera Misa celebrada por Su Santidad Pío X (que Dios guarde).

El mundo católico se apresta a celebrar con entusiasmo fecha tan simpática, así como el Año Jubilar que con este motivo ha concedido el Sumo Pontífice y que comenzará en el mes de Noviembre próximo.

En El Escorial tienen los PP. Agustinos establecidos los estudios siguientes: 1.ª y 2.ª enseñanza, carrera de Abogados, preparatoria para militares y para el ingreso en las Escuelas Especiales de Ingenieros civiles. Los edificios son independientes y magníficos y el material de enseñanza completo.

Tenemos noticias de que muy en breve, tan pronto como regrese a Madrid el Sr. Silió, retenido en Valladolid por reciente desgracia de familia, se decretarán los nombramientos de los maestros que han de ser destinados a las Escuelas llamadas de San Roque.

[Falta hace!]

Ha comenzado en la Dirección general de Aduanas el examen previo a que se refiere el artículo 10 del reglamento del Cuerpo de Aduanas para el ingreso en dicho Cuerpo.

Los que deseen tomar parte en ese examen lo solicitarán desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en la *Gaceta* hasta el 10 inclusive del mes de Octubre, en instancia firmada de su puño y letra, y

se proveerán al tiempo de la inscripción de la correspondiente papeleta de examen, que les entregará el secretario del Tribunal mediante el pago de 30 pesetas en concepto de derechos.

El día 12 de dicho mes de Octubre se verificará en la expresada Dirección un sorteo público de todos los aspirantes, y el número que cada uno obtenga será el definitivo para la colocación en la lista y para ser llamado á examen.

Los programas que han de servir para el ejercicio son los aprobados por Real orden de 8 de Julio último.

A fines del presente mes, 6 en los primeros días del próximo Octubre, terminará el Arquitecto provincial la memoria y presupuestos del proyecto para la construcción del edificio destinado á oficinas del Estado en nuestra capital.

Los sueldos que se asignan por el nuevo decreto reorganizado la policía en Madrid son los siguientes: Comisario general, 10.000 pesetas; secretario general, 6.500; 11 comisarios á 6.000; 11 inspectores de 1.ª á 4.000; 6 de 2.ª á 3.000; 10 secretarios de comisaría á 3.000; 12 inspectores de 3.ª á 2.500; 225 agentes á 2.000; 50 aspirantes á 1.500; 45 escribientes á 1.250; 12 ordenanzas á 1.250 y 29 de 2.ª á 1.000.

El ingreso será por oposición, pudiendo hacerla los mayores de 23 años y menores de 33.

Serán preferidos los que tengan el título de abogado y quienes hablen idiomas extranjeros.

Los funcionarios actuales, excepto el comisario y secretario general, sufrirán examen para conservar el empleo.

La nueva plantilla no rige hasta que las Cortes la autoricen.

La Gaceta ha publicado la convocatoria para la celebración de dichas oposiciones y el Reglamento del cuerpo de policía, según dijimos oportunamente.

La Dirección general de Correos ha publicado una circular advirtiendo á los peatones y carteros rurales cuyas plazas se declaren desiertas en los concursos que abre mensualmente el ministerio de la Guerra no deben fiarse de los servicios que les ofrecen algunas agencias para solicitar su confirmación en el cargo por ser atribuciones de la Dirección la provisión de estas plazas.

**LA FLOR DEL ALCÁZAR**

Postre para hoy.  
Ibéricos.

La recaudación obtenida durante el mes de Agosto último asciende por el concepto de Tabacos á 17.102.227 pesetas, contra 17.119.280 que se recaudaron en igual mes del año último, ó sea en baja de 17.052 pesetas. Por Timbre la recaudación acusa un alza de 72.685 pesetas, pues mientras en Agosto de 1906 se elevó á 5 millones 960.952 en el pasado agosto fué de 6.433.637 pesetas.

El ministro de la Gobernación ha propuesto al de Estado que se concedan cruces de Isabel la Católica al alcalde y al juez de Villaverde y al alcalde de Alcaraz por su conducta en la persecución y muerte del «Percales» y el «Niño del Arahál».

La Gaceta publicó ayer dos reales órdenes de la Presidencia del Consejo de ministros relativas á la formación del Censo electoral en cumplimiento de la ley de 8 de Agosto último.

Se acompañan á una de ellas las bases del procedimiento que se ha de seguir en la formación de dicho censo, para comprender en él á todos los varones mayores de veintidós años que no estén incapacitados para el ejercicio de los derechos políticos y determina la intervención que en

estos trabajos han de tener las secciones de estadística de las provincias, los alcaldes y sus dependientes, los jueces de instrucción y los delegados de Hacienda.

La otra real orden fija el día 7 de Octubre para la inscripción general de todos los varones mayores de veintidós años, por medio de boletines individuales que proporcionará la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico, por ser este centro el encargado de formar el censo electoral.

Acompaña á esta real orden la instrucción detallada de todas las operaciones del censo incluso de las reclamaciones para inclusión y exclusión hasta ultimar el censo definitivo.

Ayer salió para Jaén, después de haber pasado al lado de su familia las vacaciones estivales el ilustrado catedrático de aquél Instituto, nuestro querido amigo D. José Bayo Campo.

Próxima la época de la vendimia y del encabezamiento de los vinos en esta provincia, creemos un deber significar á los cosecheros y almaceñistas que en la reforma de la ley de Alcoholes solo se utiliza el aumento de grado hasta 16 centesimales, así como también es de actualidad el recordar á los detallistas de bebidas espirituosas el cumplimiento exacto del art. 198 del Reglamento de la Renta que previene la forma en que éstos deben anotar sus transacciones.

Se hallan vacantes cátedras de Psicología, Lógica y Ética del Instituto de Ciudad Real, y de Matemáticas del de Baeza, las cuales han de proveerse en turno de traslación entre catedráticos.

También están vacantes dos plazas de profesores de Pedagogía en las Escuelas Normales superiores de Valencia y Zaragoza, que se proveerán por concurso de traslado.

De paso para Andalucía han estado en esta el P. Federico y el elocuente orador Sagrado P. Estanislao de la Virgen del Carmen.

Este último ha estado predicando un novenario en San Sebastián, en la iglesia de las Reparadoras.

**ESPECTACULOS**

**Coliseo Abulense.**—Con el fresco que por las noches se deja ya sentir, juzgue el público que se está muy bien bajo techado pasando un agradable rato en el popularísimo Cine de Pepillo y allí sigue dándose cita, sobre todo en la segunda sección que constituye siempre un lleno.

Anoche por indisposición del *duetto España* (cuyo *alivio* deseamos) presentáronse en las tablas los clowns Santos y su augusto *Manolete*, que fueron muy aplaudidos.

Esta noche tendrá lugar la despedida de las hermanas *Esmeraldas*, actuando los clowns antes mencionados y, como *dia de moda*, se exhibirá un programa cinematográfico completamente nuevo, en el que figuran las películas *Canoas automóviles*, *Mateo y sus patos* y la preciosa titulada *Camino de Suiza*, admirable por los soberbios paisajes que se ofrecen á la vista del espectador.

La empresa de este Coliseo, ansiando siempre corresponder al favor que el público la dispensa, ha contratado el bonito número de variedades *La fiesta de la jota*, que ha llamado mucho la atención en cuantas poblaciones se ha presentado, y cuyo *debut* tendrá lugar mañana jueves.

**ULTIMA HORA**

Madrid 17.

**De Marruecos.—Noticias oficiales**

Dicen de San Sebastián que según despacho recibido por el ministro de Estado, los delegados de las tribus próximas á Casablanca se presentaron el día 15 en aquel puerto y acep-

taron las proposiciones de paz propuestas por el ministro de Francia, M. Regnault.

El jueves volverán á reunirse los kaides con los delegados de las tribus para la ratificación de las condiciones de paz.

Son estas condiciones las siguientes: sumisión de las tribus; entrada en Casablanca, sin armas, y autorización para el establecimiento de un mercado en aquel puerto marroquí.

Cuando llegue la cuestión de la indemnización se discutirá de común acuerdo entre el sultán y los Gobiernos de España y Francia.

**El viaje de los Reyes**

Ha sufrido modificación el itinerario de los Reyes.

Según lo últimamente dispuesto, D. Alfonso saldrá de aquí el día 21, marchando directamente á Galicia para presenciar las anunciadas maniobras militares.

La Reina Victoria permanecerá dos días más en San Sebastián, para marchar directamente á Madrid el 23 con la Reina Cristina.

Así está dispuesto, salvo alguna otra variación que pudiera introducirse.

**Presos intoxicados**

El gobernador de Pontevedra comunica que en la cárcel de aquella ciudad han ocurrido varios casos de intoxicación entre algunos penados que comieron conservas de lata en malas condiciones.

Las autoridades instruyen las oportunas averiguaciones.

**Lucha con un perro hidrófobo**

En Puenteareas, Vigo, un perro hidrófobo mordió á seis personas.

Una de éstas, Cecilio Alvarez, jornalero, sostuvo con el animal una lucha horrorosa, hasta lograr estrangularlo.

La escena causó espanto á cuantos lo presenciaron.

**Terrible explosión en Barcelona**

A las diez de esta mañana ocurrió una terrible explosión en el palacio del duque de Solferino, situado á espaldas de la Central de Teléfonos.

El accidente debióse á haber estallado un tubo conductor de agua caliente.

La explosión causó destrozos en el edificio, rompiendo cristales y tabiques.

Resultaron heridas cinco personas, una de ellas de gravedad, á consecuencia de los cristales y trozos de maderos lanzados á distancia por la fuerza de la explosión.

Además resultó herido un joven repartidor de la Central de Teléfonos, que se encontraba junto á una puerta cercana al sitio del suceso.

La persona que ha resultado con heridas graves estaba dormida, desplomándose un tabique de la habitación que ocupaba.

**Los títulos robados**

El Juzgado del Centro ha enviado hoy un oficio á la Junta sindical de la Bolsa determinando en acertada forma los títulos de la Deuda que han motivado el procedimiento judicial que se está siguiendo.

Ha adoptado el Juzgado esta medida para evitar alarmas.

**SECCION MERCANTIL**

Avila.— 17 de Septiembre.  
Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:  
Trigo, de 47 á 47.50 rs. fanega.  
Centeno, á 31.  
Cebada, á 28.  
Algarrobas, á 30.  
Harina de 1.ª extra, á 17 1/2 rs. arrobas  
Idem de 1.ª S. á 17 id. id.  
Idem de 1.ª P. á 16 1/2 id. id.  
Idem de 2.ª id. á 12 id. id.  
Salvados.—Tercera baja á 23 reales fanega.  
Comidilla á 12 id.  
Salvado gordo á 9 id.  
Polvos á 5 id.

**Arévalo. 17.**

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.

Trigo, 1.000 de 47 á 47 1/2 reales fanega.  
Centeno, 100 de 31 á 32 id.  
Cebada 400 de 26 á 27 id.  
Algarrobas, 300 de 33 á 34 id.  
Tendencia alza.  
Tiempo calor

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Día 19.—Jueves.  
Beato Alfonso de Orozco, C. Nacido en Oropesa y consagrado á las obras de piedad desde su más tierna infancia, creció en su virtudes y se consagró á Dios en la Orden Religiosa de los Agustinos. Floreció en letras, ocupó los primeros puestos en Orden, fué devotísimo de la Virgen Santísima que le protegió mucho y amparó en las terribles asechanzas con que el común enemigo de las almas le molestó, y plácidamente murió en el Señor en Madrid á 19 de Septiembre de 1591, verificándose á su invocación muchos milagros, por lo que León XIII le beatificó solemnemente.

Son además Santos Jenaro y Compañeros, Mrs.; Rodrigo, C.; Pomposa, V. y M., y Teodoro, O.

**CULTOS**

En la S. I. Catedral las Horas y Misa y en ella renovación solemne de las Sagradas Formas. Por la tarde el coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa de Comunión para la Corte de San José y á las cinco la Reserva.

En San Pedro al anochecer la Duodena á San José.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde.

En Santo Tomás los ejercicios de la Corte de San José, por la tarde.

En la Soterraña el rosario según costumbre, terminando el triduo mensual á San José.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Buen Suceso, en San Andrés.

El Oficio divino y Misa en del Beato Orozco, con rito doble mayor y color blanco.

**LIBROS Y REVISTAS**

Bien merece la excelcitud de nuestro *Don Quijote de la Mancha*, el culto que el progreso tipográfico le ha rendido en las innumerables ediciones que de él se han hecho en el transcurso de tres siglos, aplicándole todos sus adelantos; pero hasta hoy no había podido aparecer en la forma ostentosa en que lo presenta la casa editorial de Barcelona, viuda de Luis Tasso, merced á la moderna trieromía, que constituye su más apreciable especialidad. Véase el cuaderno 97, recién publicado, y se tendrá la confirmación de lo expuesto.

**Mapa útil y de actualidad.**

Hemos recibido un mapa de las Posesiones españolas del Norte de Africa, editado por la casa de Alberto Martín, de Barcelona, el cual forma parte de la colección publicada por la misma, de las provincias españolas con el título de «Atlas Geográfico de España», hecho por el capitán de Ingenieros D. Benito Chías y Carbó; es una obra acabadísima y de suma utilidad para cuantos quieran conocer dichas posesiones, puesto que en el expresado mapa se hallan Ceuta en escala de 1 por 70 000; Melilla, 1 por 40.000; Islas Chafarinas, 1 por 20.000; Islas Alhucemas, 1 por 20.000; Alborán, 1 por 20.000.

Dicho mapa, tirado á siete colores permite descubrir á simple vista la topografía del terreno.

Este mapa lo mismo que los de las provincias de España, se vende en todas las librerías, montados en tela y con su correspondiente carpeta, al precio de DOS pesetas.

La misma casa está haciendo el mapa de Marruecos, que se pondrá á la venta en breve, á igual precio que los ya publicados de las provincias de España, Portugal, Perú y México.

**Se alquila la casa** núm. 13 de la calle de Vallespín, con amplias habitaciones, pozo, corrales, cuadra y otras dependencias. Razón, Duque de Alba, 4, 2.º, derecha.

**ANUNCIO**

Se arrienda la heredad de tierras tituladas *Hervencias Bajas*, término de esta ciudad.

Se admiten proposiciones hasta fin del presente mes en Avila, Palacio de los Excmos. Sres. Marqueses de la Laguna, Plaza de Santa Teresa, 1, bajo, que habita su Administrador, donde pueden enterarse de las condiciones del arriendo.

**Montanera**

Se arrienda la de las Gordillas, Cuartel de Maello.

Dirigirse á D. Ramón Soriano Estrada, 7, Avila.

**AVISO AL PÚBLICO**

Los industriales en carbones minerales de esta ciudad, habiendo tenido por las minas un alza de cinco pesetas en tonelada se ven en la necesidad de tener que subir 25 céntimos de peseta en quintal, á contar desde el día 15 del presente mes.

Áma de cria, necesitase, casa de los padres, Tallistas 4 duplicado.

**VENTA DE CASA**—Por tener que ausentarse su dueño de Avila, se vende la casa número 5, de la calle de Madrid.

Para tratar, con D. Mariano García, que vive en el principal derecha, de la misma.

La *medicación fórmica* aumenta la fuerza muscular en proporciones considerables hasta el punto de quintuplicarla, según reciente experiencia del profesor Huchard.

Todas las indicaciones terapéuticas derivadas de esta enérgica acción tónica muscular del ácido fórmico, se llenan eficazísimamente con el *Jarabe polifórmico Llorente* á base de *formiales químicamente puros*, empleado en la neurastenia, debilidad muscular y nerviosa, impotencia, anemia debilidad senil, etc.

Precio del frasco, 3.50 pesetas

Valladolid, farmacia Llorente, Plaza Mayor, 2.

Puntos de venta en Avila

Dr. Gutierrez, Constitución 17; señores Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

AVILA.—Tip.º de Sucesores de A. Jiméncz

**BAÑOS DE LEDESMA**

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

(Abiertos todo el año.)

Sin rival contra el reuma, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

Para más detalles pídanse prospectos á

**DON CARLOS LLAURADÓ**

BAÑOS DE LEDESMA --SALAMANCA

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## MARMOLISTA

J. J. Perales.

Santa Ana 10, frente al convento

Lápidas, Panteones, Estátuas, Bajorelieves, Bustos, Cruces, Altares, Mostadores, Chimeneas, Escaleras, Muebles, etc. etc.

TELÉFONO 112

## Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de cauchut y metal, de Manue López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de toda clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para lacre á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven a marca de esta casa.

Representante

De la acreditada casa de F. Carrasco etc. Hermano, de Jerez de la Frontera. Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta, Avila

## ANUARIO

de la Renta de Tabacos de España y año financiero para 1908

Obra declarada de utilidad por Reales Órdenes de la Presidencia de Consejo de Ministros y Ministerio de Hacienda, fechas 9 de Junio de 1903 y 1.º de Julio de 1902 respectivamente.

Es el anuario financiero de mayor circulación de España.

Solo fia en sus propias fuerzas. No tiene subvenciones.

Agotadas catorce ediciones.

Precio del anuario: en rústica 3 pesetas; en labradell 5 id., y en tela 6 id.

Para anuncios, referencias y pedidos dirigirse al representante en ésta D. José María Soto Rodríguez, Tomás Pérez, 14, Avila.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

No se devuelven los originales.

## Mala Real Inglesa. — Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía

## SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 11 de Septiembre de 1907 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Avón

El día 15 de Septiembre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Thames

El día 22 de Septiembre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Amazon

El día 29 de Septiembre de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Clyde

Viaje de regreso.—El día 12 de Septiembre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

Amazon

El día 19 de Septiembre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Nile.

El día 26 de Septiembre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor

Aragón

El día 3 de Octubre de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor

Magdalena

Servicio a Cuba y Mejico.—El día 24 de Septiembre de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo

Sabor

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros deben que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía: En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA.—Se replica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

HUEVOL

FLAN-postre sabrosísimo para 6 personas.

HECHO en 5 minutos.

Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranaja, frambuesa, pistacho.

Helados

Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 céntimos cada cajita.—Pídase en ultramarinos.

Al por mayor COMPANIA HUEVOL San Sebastián

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

## INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Balneario.

## AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LA COLONIA "LA ALISEDA,"

PROVINCIA DE JAEN

Altura sobre el nivel del mar: 700 metros. Temporadas: de 15 de Abril á 30 de Junio y de 1 de Septiembre á 1 de Noviembre.

PROPIEDAD DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ SALMERON Y AMAT

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365,62 litros de agua y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

## CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

## NAVAS &amp; C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor &amp; C.ª L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR &amp; C.ª Ld

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO

EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &.

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS



LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y

EXPLOSIONES Á PRIMA FIJA

Capital, primas y reservas: 19.664.738 pesetas.

Representante en esta provincia

DON JUAN LLAMAS—Esteban Domingo, 7

La Compañía ha satisfecho por 6.861 siniestros, la importante cantidad de 10.392.492'35 pesetas.

## PARA SACERDOTES

SOMBRERERIA

Frente al Cuartel VILLALOBOS Frente al Cuartel

Haciéndose en esta casa toda clase de sombreros de teja y deseando complacer he rebajado el precio de esta clase de sombreros en un 30 por 100, siendo las clases inmejorables.

	Pesetas.
Sombrero teja clase merino 1.ª	6
Idem id. id. castor super	7 y 8
Idem id. id. castor pelo	10, 11 y 12
Idem id. id. seda	10
Idem id. id. id.	13
Idem id. id. id.	15
Idem clase superior seda larga todo	16

La compra de un sombrero da derecho al arreglo del viejo, poniéndole forros, cintas y cordones gratis.

25, ZENDRERA, 25 VILLALOBOS 25, ZENDRERA, 25